

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 10744** *Resolución de 7 de septiembre de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y área de conocimiento en que estuvieran en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 4 de agosto de 2015:

Don Sixto Sánchez Merino, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Don Alberto Fernández Gutierrez, en el área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos.

Málaga, 7 de septiembre de 2015.–El Rector en funciones, Jose Ángel Narváez Bueno.